



Julio 2026



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LESIONES Y ASUNTOS MÉDICOS FÚTBOL BASE

1. COMUNICACIÓN DETECCIÓN DE LA LESIÓN

Ante cualquier lesión, el futbolista, o un responsable legal, deberá **comunicarlo inmediatamente al responsable del equipo** (entrenador/a o delegado/a).

El responsable del equipo trasladará la información tanto al **fisioterapeuta*** como al **coordinador** correspondiente, quien indicará las pautas iniciales según la tipología y gravedad de la lesión.

**Si ese equipo no tiene asignado fisioterapeuta, se le comunicará al responsable del área.*

Este procedimiento **se aplicará tanto si la lesión sucede en el ámbito deportivo** (entrenamiento, partido, torneo o concentración) **como fuera de él** (domicilio, calle, desplazamientos...).

En caso de urgencia

Si el responsable del equipo no está disponible y se trata de una situación urgente, se podrá contactar con el Responsable de Operaciones del Fútbol Base:

- Teléfono: (+34) 722 758 755
- Correo electrónico: jaime.oliver@elche.es

Advertencia sobre gastos no autorizados

El Club **no asumirá ningún gasto derivado de asistencia médica a la que el futbolista acuda sin conocimiento ni autorización previa** del Elche C.F.

En este supuesto los gastos deberán ser sufragados por el futbolista o, si es menor de edad, por sus responsables legales.

2. COORDINACIÓN DESDE EL CLUB

El **Área de Fisioterapia acompañará al futbolista durante todo el proceso lesional**, indicando los pasos a seguir en cada situación.

Si fuera necesario, el Club podrá derivar al futbolista a sus **servicios médicos propios**, facilitando así un diagnóstico más rápido y cercano.

3. SEGUROS DISPONIBLES

La cobertura médica dependerá de la vinculación del futbolista con el Club:

FEDERADO

Cualquier futbolista con **licencia federativa** en vigor

PROFESIONAL

Cualquier futbolista con **contrato de futbolista profesional** en vigor

OTROS CASOS

Cualquier futbolista menor de edad que **no cumple ninguna de las anteriores**

IMPORTANTE: Los futbolistas mayores de edad sin licencia federativa ni contrato profesional **NO disponen de cobertura** a través del Club y deberán contar con seguro propio.



4. ASISTENCIA A CENTRO MÉDICO

A) FUTBOLISTAS FEDERADOS

Cobertura médica prestada por la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS, entidad autónoma de la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.), para futbolistas con licencia federativa en vigor.

1. EN CASO DE URGENCIA VITAL

¿Qué considera la Mutualidad que es una URGENCIA VITAL?

Si se encuentra en uno de los siguientes supuestos:

- Que corra peligro inminente la vida del futbolista
- Que sufra una fractura abierta de miembros
- Que exista una pérdida prolongada o evidente de conocimiento

Procedimiento de Actuación: Ante cualquiera de estos casos de extrema gravedad, se trasladará de inmediato al afectado al **centro médico u hospital de urgencias más cercano**, con total independencia de si este establecimiento se encuentra concertado o no con la Mutualidad de Futbolistas.

Ambulancia: En caso de necesidad, en este supuesto sí se puede solicitar ambulancia en el teléfono 112.

Siguientes pasos: Seguir las indicaciones del personal médico y del Club.

Comunicación de la incidencia: El responsable del equipo (entrenador/a o delegado/a), tras resolver la urgencia vital, debe rellenar [este formulario](#).

2. URGENCIA NO VITAL

Advertencia sobre ambulancias

Nuevo teléfono exclusivo de Activación de Ambulancias: **913 305 953**

No solicitar ambulancias en el 112 si no es urgencia vital.

Los gastos generados tendrán que ser asumidos por el futbolista.

Entrega de documentación: El responsable del equipo (entrenador/a o delegado/a) entregará parte de lesiones y licencia federativa.

- Acceso para empleados:
 - o [Partes de lesiones](#)
 - o [Licencias federativas](#)

Comunicación de la incidencia: El responsable del equipo (entrenador/a o delegado/a) debe rellenar [este formulario](#).

A continuación, principales novedades y cambios en el servicio

Asistencia médica: El acceso a los servicios de urgencias de los centros hospitalarios concertados queda limitado a las siguientes franjas:



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LESIONES Y ASUNTOS MÉDICOS FÚTBOL BASE

- **Días laborales (de lunes a viernes):** exclusivamente a partir de las 15:00 h.*
*Antes de las 15:00 h. deberá contactar previamente con la Mutualidad en el teléfono 963 516 000
- **Sábado, domingos y festivos:** Durante las 24 horas del día.

Hospitales concertados: El futbolista debe personarse únicamente en los siguientes centros pertenecientes a los nuevos proveedores hospitalarios homologados (IMED Hospitales y VITHAS Hospitales):

Localidad	Hospital	Dirección	Teléfono
Provincia de Alicante			
Elche	IMED Elche	C/ Max Planck, 3 (Elche Parque Empresarial) Acceder a Ubicación	966 91 51 51
Alicante	Vithas Alicante <i>A partir de 14 años</i>	Plaza Dr. Gómez Ulla, 15, Alicante Acceder a la ubicación	965 20 11 00
	Vithas Medimar <i>Hasta 14 años</i>	Avenida de Dénia, 78, Alicante Acceder a la ubicación	965 16 22 00
Benidorm	IMED Levante	C/ Dr. Ramón y Cajal, 7, Benidorm Acceder a Ubicación	966 87 87 87
Alcoy	IMED San Jorge	C/ Oliver, 55, Alcoy Acceder a Ubicación	965 33 04 00
Provincia de Valencia			
Valencia	IMED Colón	C/ Isabel la Católica, 12, Valencia	963 00 30 02
	Vithas Valencia Turia	C/ Ingeniero Joaquín Benlloch, 89, Valencia	961 20 42 47
	Vithas 9 de Octubre	C/ Valle de la Ballestera, 59, Valencia	963 17 91 00
Burjassot	IMED Valencia	Av. de la Ilustración, 1, Burjassot	963 00 30 00
Carcaixent	Vithas Aguas Vivas	Ctra. Alzira-Tavernes CV-50, km 11, Carcaixent	962 58 88 00
Gandía	IMED Gandía	C/ de Daimús, 26, Gandia	962 87 47 40
Provincia de Castellón			
Castellón	Vithas Castellón	C/ Santa Maria Rosa Molas, 25, Castellón	964 72 60 00

Envío de documentación: El futbolista o su familia **enviará la documentación** al Club a la mayor brevedad a la dirección de correo electrónico lesiones.futbolbase@elche.es.

B) FUTBOLISTAS PROFESIONALES

Cobertura médica prestada por UMIVALE ACTIVA para futbolistas con contrato de trabajo como futbolista profesional en el Elche C.F.

Entrega de documentación: El responsable del equipo (entrenador/a o delegado/a) entregará **parte de asistencia** sanitaria firmado, sellado y rellenado.

- Acceso para empleados: [Parte de asistencia de Umivale Activa](#)

Comunicación de la incidencia: El responsable del equipo (entrenador/a o delegado/a) debe rellenar [este formulario](#).

Asistencia médica: El futbolista deberá asistir, según el día y hora, a un centro asistencial:

- **Días laborales (de lunes a viernes) entre las 8 y las 20 h.:** [Umivale Activa \(Elche\)](#)
- **Fuera de ese horario:** [IMED Elche](#)

Envío de documentación: El futbolista o su familia **enviará la documentación** al Club a la mayor brevedad a la dirección de correo electrónico lesiones.futbolbase@elche.es.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LESIONES Y ASUNTOS MÉDICOS FÚTBOL BASE

C) OTROS CASOS

Los futbolistas menores de edad sin licencia federativa ni contrato profesional estarán cubiertos por el seguro suscrito entre el Club y FIATC*.

Entrega de documentación: El responsable del equipo (entrenador/a o delegado/a) entregará **parte de asistencia** sanitaria firmado, sellado y rellenado.

- Acceso para empleados: [Parte de asistencia FIATC](#)

Comunicación de la incidencia: El responsable del equipo (entrenador/a o delegado/a) debe rellenar [este formulario](#).

Asistencia médica: Siempre en [IMED Elche](#)

Envío de documentación: El futbolista o su familia **enviará la documentación** al Club a la mayor brevedad a la dirección de correo electrónico lesiones.futbolbase@elche.es.

**Póliza vigente hasta el 20/11/2026*

5. COLABORACIÓN CON CLÍNICA FUNCIONA



El **Elche C.F.** y la **Clínica Funciona** han alcanzado un **acuerdo de colaboración** que ofrecerá múltiples beneficios a los futbolistas del Fútbol Base de nuestro Club.

Los puntos más destacados del acuerdo son:

- **Consulta semanal de Traumatología*** para Fútbol Base.
**Las citas las asigna el Club, según casos activos y orden de prioridad.*
- **Descuentos en Podología:**
 - o **Quiropodia:** 30% de descuento
 - o **Estudio biomecánico:** 30% de descuento
 - o **Plantillas:** 10% de descuento
- **Descuentos especiales** en el resto de los servicios de Clínica Funciona

Localización: [Calle José Antonio Cañete Juárez, 54](#), Elche

Web: clinicafunciona.com

Teléfono: (+34) 601 525 522

Dossier: [click para visualizar](#)

6. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Se habilita el correo lesiones.futbolbase@elche.es para el envío por parte de los futbolistas de **documentación procedente de entidades médicas externas**.

Por motivos de privacidad y cumplimiento normativo, **no deben utilizarse** otros canales (coordinadores/as, entrenadores/as, delegados/as...).



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LESIONES Y ASUNTOS MÉDICOS FÚTBOL BASE

7. TRATAMIENTOS EXTERNOS

El Club no prohíbe tratamientos externos, pero **exige**:

- **Información previa.**
- **Autorización expresa** antes de iniciar el tratamiento.

Las **solicitudes deben realizarse** dirigiéndose por correo electrónico a la dirección autorizaciones.futbolbase@elche.es.

Normativa interna del Fútbol Base disponible en
academy.elche.es/normativa